



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SOLITA
NIT: 800.095.788-4
República de Colombia

Solita, Caquetá, 21 de septiembre de 2026

Señores

VEEDURÍA CIUDADANA MUNICIPIO DE SOLITA, CAQUETÁ

Asunto: Respuesta Observación Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 111-SAMC-2026

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal, frente a las observaciones presentadas a la convocatoria SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 111-SAMC-2026, cuyo objeto comprende, **"FASE 1 OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SOLITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA"**, me permito manifestar que cada una de las actuaciones realizadas se soportan constitucional y legalmente, por lo cual se procederá a dar respuesta a cada uno los hechos presentados y a la petición realizada.

• **OBSERVACIÓN**

"De manera respetuosa, y en ejercicio de los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana sobre la gestión contractual, se solicita a la Administración Municipal revisar algunos de los precios unitarios contemplados en el presupuesto oficial del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 111-SAMC-2026, cuyo objeto comprende "FASE 1 OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SOLITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA", particularmente los correspondientes a los ítems 1.1.4 – Demolición de pavimento flexible (incluye retiro) y 1.3.1 – Suministro e instalación de tubería corrugada PVC sanitaria 200 mm, toda vez que, al contrastar los valores previstos para la vigencia 2026 con los valores de referencia correspondientes a la vigencia 2025, se evidencian incrementos que presentan un comportamiento considerablemente superior al observado en otros componentes del presupuesto.

Para el ítem 1.1.4 – Demolición de pavimento flexible (incluye retiro), el valor de referencia correspondiente a la vigencia 2025 es de \$107.440,00/m³, mientras que para la vigencia 2026 se contempla un valor de \$136.747,00/m³, lo que representa un incremento del 27,28 %.

Por su parte, el ítem 1.3.1 – Suministro e instalación de tubería corrugada PVC sanitaria 200 mm presenta un valor de referencia de \$141.998,00/m, frente a un valor contemplado para la vigencia 2026 de \$175.772,00/m, equivalente a un incremento del 23,78 %.

Si bien se reconoce que los precios de las obras públicas pueden presentar variaciones entre una vigencia y otra como consecuencia de factores tales como inflación, transporte, disponibilidad y costo de materiales, mano de obra, condiciones de suministro, ubicación geográfica, logística y demás variables propias del mercado, resulta pertinente que incrementos superiores al 20 % sean objeto de una revisión particular.

Lo anterior adquiere mayor relevancia al observar que otros ítems incluidos dentro de la misma estructura de precios presentan variaciones considerablemente inferiores. Por ejemplo, el ítem correspondiente a corte de pavimento presenta un incremento aproximado del 3,69 %, mientras que el pozo de inspección en concreto de 3000 PSI presenta una variación aproximada del 3,90 % entre las vigencias 2025 y 2026.

Proyectó PJ	Enka Liliana Motta Muñoz	Cargo	Estructurador Técnico	Firma	
Revisó PJ	Nelson Andrés Oviedo Escobar	Cargo	Asesor Contratación	Firma	

Centro Administrativo Municipal: Carrera. 3 # 3-42, Barrio el Centro, Solita -Caquetá
E-mail: ventanillaunica@solita-caqueta.gov.co / contactenos@solita-caqueta.gov.co
www.solitacaqueta.micolombiadigital.gov.co
Teléfono: 391 166 9449





ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SOLITA
NIT: 800.095.788-4
República de Colombia

Esta diferencia en el comportamiento de los precios no permite por sí sola concluir que los valores contemplados sean incorrectos, pero sí constituye un elemento objetivo que amerita verificar la metodología utilizada para su determinación y establecer si existen circunstancias particulares del proyecto o del mercado que justifiquen incrementos del 27,28 % y 23,78 %, respectivamente.

En ese sentido, se considera conveniente que la entidad contraste los valores actuales con los antecedentes de contratación de la vigencia 2025 y con las demás fuentes utilizadas para estructurar el estudio de mercado, verificando que los precios definitivos correspondan a las condiciones actuales de ejecución y se encuentren debidamente soportados.

Como referencia adicional para realizar dicha revisión, se propone considerar una actualización del 8 % sobre los valores correspondientes a la vigencia 2025. Esta propuesta permitiría reconocer una actualización entre vigencias, sin trasladar de manera automática los valores históricos y manteniendo como punto de partida un precio que cuenta con un antecedente de contratación.

Aplicando dicha actualización, para el ítem 1.1.4 – Demolición de pavimento flexible (incluye retiro), el valor de \$107.440,00/m³ correspondiente a 2025, actualizado en un 8 %, arroja un valor de \$116.035,20/m³.

De igual manera, para el ítem 1.3.1 – Suministro e instalación de tubería corrugada PVC sanitaria 200 mm, el valor de \$141.998,00/m correspondiente a 2025, actualizado en un 8 %, arroja un valor de \$153.357,84/m.

Se considera que estos valores pueden ser utilizados como referencia para la revisión del presupuesto oficial, sin perjuicio de que la Administración contraste dicha propuesta con las demás fuentes de información disponibles y con las condiciones particulares del proyecto.

En caso de que del análisis realizado se determine que los valores actualmente contemplados no cuentan con suficiente soporte frente a las condiciones del mercado, se solicita considerar el ajuste de los precios unitarios a los valores anteriormente señalados o a aquellos que, como resultado del estudio correspondiente, se encuentren técnicamente justificados.

De igual manera, si la entidad determina que existen circunstancias objetivas que justifican mantener valores superiores a los aquí propuestos, se solicita que dichas circunstancias queden debidamente identificadas y sustentadas en los documentos precontractuales.

La presente observación tiene como finalidad contribuir a que el presupuesto oficial se encuentre debidamente soportado, sea coherente con los antecedentes de contratación y las condiciones actuales del mercado, y responda a criterios de planeación, economía, eficiencia y adecuada utilización de los recursos públicos."

• RTA OBSERVACIÓN

La entidad agradece la observación presentada, en la medida en que aporta elementos adicionales de gran valor para el análisis y validación de los precios unitarios que hacen parte del presupuesto oficial del proceso. Una vez revisada y analizada su solicitud, la administración municipal le informa que **SE ACEPTA LA OBSERVACIÓN**.

Es imperativo señalar, en primer lugar, que los documentos sobre los cuales recae su observación se encontraban publicados en estado borrador (Proyecto de Pliego de Condiciones), por lo cual el proceso de selección apenas va a ser objeto de apertura oficial.

Proyectó PJ	Enka Liliana Motta Muñoz	Cargo	Estructurador Técnico	Firma	
Revisó PJ	Nelson Andrés Oviedo Escobar	Cargo	Asesor Contratación	Firma	





**ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SOLITA**
NIT: 800.095.788-4
República de Colombia

Desde el punto de vista técnico y financiero, tras su solicitud, se procedió a efectuar una verificación de los valores de los ítems 1.1.4 (Demolición de pavimento flexible) y 1.3.1 (Suministro e instalación de tubería corrugada PVC sanitaria 200 mm).

Se determinó pertinente tomar como referencia los valores de la vigencia 2025 aplicando una actualización del 8%, arrojando los siguientes valores definitivos que serán incorporados en el presupuesto oficial:

- Ítem 1.1.4: \$116.035,00/m³.
- Ítem 1.3.1: \$153.357,00/m.

Para materializar este ajuste al presupuesto, la entidad se fundamenta en la normativa vigente y en la línea conceptual de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (Concepto C- 759 de 2026). De acuerdo con el marco legal aplicable, es plenamente procedente la modificación del presupuesto teniendo en cuenta que se cumplen a cabalidad los siguientes criterios:

- La modificación se efectúa antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas:
 - Toda vez que la convocatoria se encontraba en estado borrador (etapa de observaciones al proyecto de pliegos) y el proceso apenas va a ser objeto de apertura, el ajuste presupuestal se realiza de forma previa y preventiva. Esto significa que la modificación operará mucho antes de que siquiera inicie formalmente el cronograma para la presentación de las ofertas, garantizando el cumplimiento de este precepto.
- Se respetan los límites temporales de publicación previstos en la ley y el reglamento:
 - Al realizarse la corrección en esta etapa de transición hacia la apertura del proceso, los Pliegos de Condiciones Definitivos se publicarán en la plataforma SECOP incluyendo desde el primer día el presupuesto ya ajustado. Esto asegura que los tiempos legales estipulados para que los interesados estudien las reglas definitivas no sufran ninguna reducción ni alteración.
- Existe motivación y soporte técnico suficiente:
 - La modificación del presupuesto no obedece a una liberalidad injustificada de la administración. Por el contrario, cuenta con un sustento técnico y financiero robusto basado en la revisión del análisis de mercado, al contrastar de manera objetiva los antecedentes de contratación de la vigencia 2025 y aplicarles el incremento indexado del 8%, lo que refleja con mayor precisión las condiciones del mercado para estos ítems.
- La modificación no altera la modalidad de selección ni afecta sustancialmente las condiciones de participación, la transparencia del proceso o la igualdad entre oferentes:
 - El recálculo de los precios unitarios observados no incrementa la cuantía total del proceso a un tope que obligue a cambiar la modalidad (seguirá siendo Selección Abreviada de Menor Cuantía). Además, al consolidarse este cambio antes de la apertura oficial, todos los posibles oferentes conocerán el mismo presupuesto corregido al mismo tiempo, garantizando el principio de transparencia, propiciando la pluralidad de participantes y preservando el derecho a la igualdad de trato, sin generar ventajas o desventajas para ningún interesado.

[Firma]

En consecuencia, al encontrarnos en la etapa de planeación (estado borrador), los ajustes pertinentes a los valores y al presupuesto oficial se relacionan en la presente respuesta y se verán reflejados integralmente en el Pliego de Condiciones Definitivo que se publicará en el SECOP.

1	ALCANTARILLADO SANITARIO					
ITEM	APU	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1.1		PRELIMINARES				\$ 24.351.851,00
1.1.1	1.1	Localización y replanteo con topografía	m	219,60	\$ 5.864,00	\$ 1.287.734,00
1.1.2	1.2	Cerramiento provisional en lona verde de H=2 00 metros	m	439,20	\$ 15.193,00	\$ 6.672.766,00
1.1.3	1.3	Corte de pavimento flexible	m	723,20	\$ 16.690,00	\$ 12.070.208,00
1.1.4	1.4	Demolición de pavimento flexible (incluye retiro)	m3	37,24	\$ 116.035,00	\$ 4.321.143,00
Proyectó PJ Enka Liliana Motta Muñoz			Cargo	Estructurador Técnico		Firma <i>[Firma]</i>
Revisó PJ Nelson Andrés Oviedo Escobar			Cargo	Asesor Contratación		Firma <i>[Firma]</i>



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SOLITA
NIT: 800.095.788-4
República de Colombia

1.2		EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$ 153.935.389,00
1.2.1	2.1	Excavación mecánica en material común	m3	442,30	\$ 46.261,00	\$	20.461.240,00
1.2.2	2.2	Excavación manual en material común 0,0m a 2,0m	m3	48,22	\$ 76.776,00	\$	3.701.921,00
1.2.3	2.3	Entibado en madera	m2	531,60	\$ 122.464,00	\$	65.101.862,00
1.2.4	2.4	Relleno en arena para cimentación de tubería	m3	25,88	\$ 291.500,00	\$	7.544.020,00
1.2.5	2.5	Relleno compactado con material de la misma excavación	m3	330,58	\$ 57.588,00	\$	19.037.441,00
1.2.6	2.6	Relleno material granular para estructura rasante	m3	78,94	\$ 354.283,00	\$	27.967.100,00
1.2.7	2.7	Cargue, transporte y retiro de material sobrante	m3	145,23	\$ 69.695,00	\$	10.121.805,00
1.3.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS				\$	33.677.197,00
1.3.1	3.1	Suministro e instalación tubería corrugada PVC Sanitaria 200mm	m	219,60	\$ 153.357,00	\$	33.677.197,00
1.4		CONEXIONES DOMICILIARIAS				\$	84.073.471,00
1.4.1	4.1	Excavación manual en material común 0,0m a 2,0m	m3	113,60	\$ 76.776,00	\$	8.721.754,00
1.4.2	4.2	Suministro e instalación de domiciliaria PVC 200mm x 160mm	und	23,00	\$ 1.242.219,00	\$	28.571.037,00
1.4.3	4.3	Relleno compactado con material de la misma excavación	m3	65,30	\$ 57.588,00	\$	3.760.496,00
1.4.4	4.4	Relleno material granular para estructura rasante	m3	45,44	\$ 354.283,00	\$	16.098.620,00
1.4.5	4.5	Cargue, transporte y retiro de material sobrante	m3	61,15	\$ 69.695,00	\$	4.261.849,00
1.4.6	4.6	Caja de inspección domiciliaria en concreto de 3000 psi 60cm x 60cm	und	23,00	\$ 985.205,00	\$	22.659.715,00
1.5		ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$	74.315.955,00
1.5.1	5.1	Pozo de inspección en concreto de 3000 PSI D=1,20m y H<1,80m. Incluye cono y tapa plásticos y acero de refuerzo	und	6,00	\$ 8.225.811,00	\$	49.354.866,00
1.5.2	5.2	Pozo de inspección en concreto de 3000 PSI D=1,20m y 1,80m<H<3,0m. Incluye cono y tapa plásticos y acero de refuerzo	und	2,00	\$ 10.633.911,00	\$	21.267.822,00
1.5.3	5.3	Demolición de pozos existentes (incluye retiro)	m3	11,85	\$ 216.050,00	\$	2.560.211,00
1.5.4	5.4	Concreto para solados en concreto de 2000 PSI e=5cm	m2	16,08	\$ 70.442,00	\$	1.133.056,00
A		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OBRA					\$ 370.353.863,00
a		Administración		25%			\$ 92.588.466,00
b		Imprevistos		1%			\$ 3.703.539,00
c		Utilidad		4%			\$ 14.814.155,00
B		COSTOS INDIRECTOS DE OBRA (A+B+C)					\$ 111.106.160,00
C		SUBTOTAL OBRA CIVIL (A+B)					\$ 481.460.023,00
E		TOTAL COSTOS DE OBRA (C+D)					\$ 481.460.023,00

Con lo anterior, se considera atendida de fondo y de manera favorable la observación presentada, agradecemos su interés en participar en los procesos de contratación de nuestro municipio.

Atentamente

YENNY ALEJANDRA MANCHOLA LUGO
Secretaria de Planeación, Ocad y de las Tic's
Alcaldía de Solita, Caquetá

Proyectó PJ	Erika Liliana Motta Muñoz	Cargo	Estructurador Técnico	Firma	
Revisó PJ	Nelson Andrés Oviedo Escobar	Cargo	Asesor Contratación	Firma	

Centro Administrativo Municipal: Carrera. 3 # 3-42, Barrio el Centro, Solita -Caquetá
E-mail: ventanillaunica@solita-caqueta.gov.co / contactenos@solita-caqueta.gov.co
www.solitacaqueta.micolombiadigital.gov.co
Teléfono: 221 400 7022



[The body of the document contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is scattered across the page and cannot be transcribed accurately.]